NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DEL 2019

NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN.

INTENALCO, Educación Superior fue creado como Establecimiento Público con el decreto No. 758 de 1989 en noviembre 16 de 1989, mediante resolución No. 20500; el Ministerio de Educación aprobó como se llamaban en esa época las carreras intermedias de Administración de Empresas, Costos y Contabilidad y Secretariado Ejecutivo Bilingüe.

A partir del 3 de julio de 1998 el Decreto Nº 1671 emanado de la Presidencia de la República, convirtió a INTENALCO en una Unidad Docente autorizada para adelantar programas de Educación Superior. La Ley 25 de 1987, en su Art. 2, estipula que la formación intermedia profesional, se denominará Formación Técnica profesional y conducirá al título de Técnico Profesional en la rama correspondiente. Este es el carácter académico que posee la institución en el momento.

Dentro de la estructura de INTENALCO, como Instituto de Educación Superior, y mediante el Decreto Nº 0844 de Sept.22 de 1997, Emanado de la Gobernación del Valle,
Se le concede a INTENALCO autorización oficial para la prestación del servicio educativo No formal de carácter público, denominado Centro de Investigación y Extensión de Intenalco en los programas de Técnico Auxiliar de Laboratorio Clínico y Técnico Auxiliar en Consultorio Odontológico.

Mediante la Resolución No. 4143 de mayo 21/2010 de la Secretaría de Educación Municipal, estos programas fueron modificados y actualizados otorgando registro por el término de cinco años y denominándolos como programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, estos son:

- Técnico Auxiliar en Salud Oral
- Técnico Auxiliar en Servicios Farmacéuticos
- Técnico Auxiliar en Salud Pública
- Técnico Administrativo en Salud
- Técnico Auxiliar en Enfermería
- Técnico Auxiliar en Música

Adicionalmente se ofrecen cursos de extensión en sistemas y se preparan capacitaciones y diplomados de diferentes temas.

A nivel técnico se tiene aprobado ante el ICFES y con registro aprobado ante el Ministerio de Educación los programas de:

- Técnico Profesional en Costos y Contabilidad
- Técnico Profesional en Gestión Empresarial
- Técnico Profesional en Mercadeo
- Técnico Profesional en Procesos de Importación y Exportación
- Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Técnico Profesional en Procesos de Soldadura
- Técnico Profesional en Operaciones Logísticas
- Técnico Profesional en Procesos Agroforestales
- Técnico Profesional en Procesos Viales y de Transporte

El 29 de diciembre del 2017 el Ministerio de Educación, mediante Resolución No. 29500, en su Art. 1 le fue ratificada la reforma estatutaria conducente a la redefinición de INTENALCO para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos.

2. OBJETIVO GENERAL

2.1 MISION

INTENALCO forma profesionales con excelentes bases técnicas, tecnológicas y científicas, generadores de procesos de cambio, con visión futurista, con valores éticos
autónomos y perseverantes, capaces de asumir riesgos, defender sus derechos, respetar los de los demás y fomentar la conservación del medio ambiente.

2.2 VISION.

INTENALCO a mediano plazo, se convertirá en una Institución Universitaria que ofrezca programas de pregrado y postgrado ajustado a los modelos pedagógicos que caractericen la formación humana y profesional de sus egresados, contará con planta propia en la ciudad de Cali, que ampliará su cobertura educativa.

3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 BASE LEGAL Y NORMATIVA

En los últimos años, el Gobierno Nacional ha venido implementando una serie de medidas para la modernización de la Regulación Contable Pública y Privada de nuestro país. En el año de 2009, mediante la Ley 1314 se ordenó la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, hacia estándares internacionales de aceptación mundial con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

En el marco de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, la CGN decidió efectuar una adopción indirecta de las Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP), a través del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (IPSASB, por sus siglas en inglés) con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad; fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, el 8 de octubre de 2015, la CGN, expidió la resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el Catálogo General de Cuenta y la Nueva Doctrina Contable Pública.
El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la resolución 693 por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades del Gobierno, el cual comprende dos periodos: Preparación obligatoria y primer periodo de aplicación. El periodo de preparación obligatoria es el comprendido entre la fecha de publicación de la resolución 693 y el 31 de diciembre del 2017, y el primer periodo de aplicación es el comprendido entre el 1 de enero /2018 y el 31 de diciembre de 2018.

El 19 de mayo de 2017 la Contaduría General de la Nación emitió la resolución 182 por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros contables mensuales que deben publicarse de conformidad con la Ley 734 de 2002.

Dentro del plan de acción que INTENALCO ha desarrollado para la implementación del Nuevo Marco Normativo, cuenta con el Manual de Políticas Contables.

3.2 CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

El Instituto Nacional de Comercio Simón Rodríguez INTENALCO ha aplicado las recomendaciones y normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, respecto a la depuración, reclasificación, y análisis de las cifras de los estados contables, las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente; y se efectúan los ajustes a que haya lugar.

A la fecha no cursa ningún proceso jurídico en contra de INTENALCO.

El Sistema Contable actual es operado a través del Ministerio de Hacienda, que de acuerdo al Decreto No.2674 de dic. /12, determina la implantación, operatividad, uso y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para todas las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Para el reconocimiento de la Ejecución Presupuestal se utiliza como base tanto en los ingresos como en los gastos, la ley de presupuesto y el Decreto de Liquidación publicados cada año por el Presidente y el Congreso de la República; los cuales van amarrados al Plan Nacional de Desarrollo de la Institución.

La información registrada en este Sistema se hace en tiempo real, afectando el presupuesto y la información financiera y contable es fuente válida para el reporte de información de las diferentes entidades de control, el Ministerio de Educación Nacional y Planeación Nacional.

3.3 UNIDAD MONETARIA

De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria es el peso colombiano.

3.4 PERIODO CONTABLE

De acuerdo con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, el Balance de Apertura - Convergencia, corresponde a los saldos finales a diciembre 31 del 2017, que el periodo contable es de un año, de enero 01 a diciembre 31, elaborando cierre anual; además presenta balances mensuales informativos y balance trimestral a la Contaduría General de la Nación.

4. MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean; incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

5. RECONOCIMIENTO

5.1 INGRESOS

Dentro del manejo interno del Instituto, se presentan dos tipos de recursos, los cuales tienen una destinación específica. Estos recursos son de la NACIÓN y ADMINISTRADOS.

5.1.1. RECURSOS DE LA NACIÓN.

Son los recursos girados directamente por la nación a través la Tesorería General de la República, con una destinación específica, para la cancelación de sueldos y prestaciones Sociales de la planta de personal legalmente constituida. Se cancela todo lo relacionado con:

- ***Servicios Personales asociados a nómina*** (sueldos, prima técnica, horas extras, indemnización por vacaciones)
- ***Otros*** (prima de vacaciones, de servicios, de navidad, auxilio de transporte, subsidio de alimentación).
- ***Inversiones*** *(para la construcción de una sede propia en Cali)*
- ***Servicios personales indirectos (***honorarios y hora cátedra)
- ***Contribuciones inherentes a nómina sector privado y público*** (riesgos profesionales, caja de compensación, salud, pensión, cesantías, Sena, ICBF).
- ***Gastos Generales (***En los rubros de Adquisición de Bienes y Servicios, con un gran aporte por parte de la Nación, el cual no es permanente, se destinan para el sostenimiento y crecimiento de activos y gastos generales que genere el Instituto. Este aporte equivale al 61% de aporte para la Institución en cuanto a Gastos Generales***).***
- **Transferencias** (Cuota Auditaje de la Contraloría, la cual es sin Situación de Fondos), y las transferencias destinadas a Bienestar Universitario, de acuerdo a como lo establece la Ley 30 de 1992.

5.1.2 RECURSOS ADMINISTRADOS.

Son los recursos que la misma entidad genera por la venta de Servicios Educativos, tales como: matriculas, inscripciones, certificados y otros derechos pecuniarios, y varían de acuerdo al número de estudiantes que ingresen o se retiren del Instituto. Con estos recaudos, los cuales tienen épocas fuertes para recibirlos (los meses de enero y julio), se cancelan también servicios personales y generales.

5.2 EGRESOS

Se hace de acuerdo a la Programación Anual de Caja, que para recursos de la Nación la realiza directamente el Ministerio de Hacienda y para Recursos Propios la distribución es hecha por la Institución; y de acuerdo a esta programación los pagos quedan sujetos al valor asignado a cada mes ; para cubrir gastos de funcionamiento como Adquisición de Servicios de mantenimiento, reparación, viáticos, servicios públicos, seguros arrendamientos etc. y Adquisición de Bienes como compra de equipos, materiales, suministros y diferentes insumos para practica de los estudiantes y mantenimiento general de la institución.

Como procedimiento y de acuerdo al Decreto 1510 del 2013, para efectos de adquisición de compra de bienes y servicios, la Institución tiene en cuenta el sistema definido por Colombia Compra Eficiente, realizando las consultas del bien o servicio requerido en el Catálogo de Acuerdo Marco de Precios, y dependiendo de la modalidad de contratación, condiciones y características del bien, se publica a través del SECOP, la invitación o licitación para ofertar dicha demanda.

5.3 DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Los bienes muebles e inmuebles de INTENALCO, se manejan de acuerdo a las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública y del Plan General de Contabilidad Pública y de acuerdo al Manual de Políticas Contables.

El método de depreciación utilizado por INTENALCO es el de línea recta. Para los efectos pertinentes, se tienen en cuenta la tabla de vida útil para los bienes muebles e inmuebles, presentados a continuación:

DETALLE	VIDA UTIL/ AÑOS
Edificaciones	50
Redes y Líneas	5
Maquinaria y Equipo	15

Equipo Médico y Científico	5
Muebles y Enseres Equipo de Oficina	10
Equipo de Comunicación	5
Equipo de Computación	5
Equipo de Transporte	5
Muebles de Menor Cuantía	En el mismo mes

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÌFICO

1. ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

1.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Por valor de $65.658. (Miles), corresponde al total del saldo de las cuentas bancarias a nombre de la Institución, de este valor, el saldo que corresponda a Recursos Propios, representados en la cuenta recaudadora por valor de $56.652. (miles) debe ser transferido a la DTN, por pertenecer INTENALCO al Sistema CUN, según Art. 261 de la Ley 1450 de jun.16/2011, reglamentado por el Decreto 1068/2015.

Los saldos para cada cuenta bancaria, de acuerdo a su destinación específica son:

Destinación	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Gastos Personales Nación	$ - (Miles)	$ - (Miles)	0
Gastos Generales Nación	$ - (Miles)	$ - (Miles)	0
Gastos Generales Propios	$ 9,006 (Miles)	$ 11,434 (Miles)	-21%
Cuenta Recaudadora	$ 56,652 (Miles)	$ 208,052 (Miles)	-73%

1.3.12 APORTES SOBRE LA NÓMINA

Este valor corresponde a los aportes sobre la nómina realizados de enero a julio/19, los cuales han sido pagados al Sena, pero que de acuerdo a disposición de la Dirección General de Presupuesto y el parágrafo 5 del artículo 114-1 de la Ley 1819 de 2019 ; por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, establece que las Instituciones de Educación Superior no están obligadas a efectuar aporte para el Servicio Nacional de Aprendizaje , por lo tanto hasta que el operador

de la planilla haga el ajuste; este aporte se pagará y se llevará como una cuenta por cobrar a nombre del Sena por valor de $17.257.(miles).

Para el mes de mayo, el SENA reintegró los aportes realizados en el año 2018 por valor de $43.750.707, los cuales teniendo en cuenta que son recursos de la Nación, nuestra entidad realizó la devolución de estos recursos a la DTN.

1.3.17 PRESTAMOS POR COBRAR

Este valor corresponde a la financiación de la matrícula que se les concedió a los estudiantes, y a la fecha no ha sido cancelada por el periodo académico 2018 y primer semestre del 2019.

Cuentas Por Cobrar	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Servicios Educativos	$ 35,944 (Miles)	$ 47,080 (Miles)	-24%

1.3.84 OTROS DEUDORES

Comprende el IVA pagado a proveedores y causado por valor de $22.548. (Miles de pesos) por los bimestres de Mzo - Abril/19 $5.609. (Miles) y Mayo - Junio /19 $14.548. (Miles), y por el mes de julio $2.391; los cuales según el Decreto N ° 2627 del 28 de Dic/93, el IVA pagado por las entidades oficiales de Educación Superior debe ser devuelto por la Administración de Impuestos Nacionales, y para ello la entidad favorecida debe manejar el IVA pagado a los proveedores como una cuenta por cobrar, y de acuerdo al manejo que se le ha venido dando no requiere ningún tipo de provisión por porcentaje de cartera incobrable. Esta cartera es a 60 días.

El saldo que se presenta en esta cuenta tiene reciprocidad con la DIAN en el formato "cgn2005.002", "INFORMACIÓN SOBRE SALDOS DE OPERACIONES RECIPROCAS" teniendo en cuenta que La DIAN, entidad con la que se presenta la reciprocidad, no la reporta debido a que no tiene forma de determinar la cuantía que el Instituto le va a reclamar a la fecha de corte del Balance, por cuanto la relación se presenta cada 2 meses y Para la fecha de presentación ya se ha cerrado la información que se envía a la Contaduría. Por tal motivo no se refleja dicha reciprocidad en el formato "CGN2005.002".

Cuentas Por Cobrar	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Devolución de IVA	$ 22,548 (Miles)	$ 57,190 (Miles)	-61%

1.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En esta partida se encuentran los valores registrados para la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen funcionamiento de la institución los cuales se contabilizan al costo histórico de acuerdo al Manual de Políticas Contables.

La Propiedad, planta y equipo de la entidad se clasifica de la siguiente forma:

- **1.6.15.01.001 Construcciones en Curso**:

  Corresponde a los gastos y costos invertidos por parte de la Institución para la construcción de la sede propia en el norte de la cuidad, contrato que está siendo ejecutado con el Cabildo Indígena KOFAN; aprobado por Planeación MEN, Planeación Nacional Y el Ministerio de Hacienda, según ficha BPIN2013011000074.

- El valor de esta cuenta es de $17.645.518. (Miles) incluido el valor del terreno que correspondía a las casas adquiridas y que fueron demolidas, se está realizando el avalúo del terreno para reclasificar el valor a la cuenta de terrenos; el valor de la compra de casas fue de $2.215.000(miles).

- Para la terminación y entrega del edificio al 100%, falta poner en funcionamiento los ascensores y bombas de agua, los cuales ya están instaladas y, pero no han hecho las pruebas de rigor.

- Está pendiente el englobe del edificio para hacer el traslado contable en el balance de la cuenta de Construcciones en Curso a Activos Fijos – Edificios.

Construcciones en Curso	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Edificio Sede Propia	$ 17,645,518 (Miles)	$ 17,203,683 (Miles)	3%

- **1.6.50.90.001 Otras Redes, Líneas y Cables**:

  Corresponde a la compra de elementos necesarios para la instalación de equipos de redes de voz y datos, y demás instalaciones eléctricas para el óptimo funcionamiento de la red de sistemas.

Redes, Líneas y Cables	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Valor Histórico	$ 235,697 (Miles)	$ 141,673 (Miles)	66%
Depreciación Acumulada	-$ 20,144 (Miles)	$ - (Miles)	100%
Valor Contable Activo Fijo	$ 215,553 (Miles)	$ 141,673 (Miles)	52%

- **1.6.55.09.001 Equipo de Enseñanza**:

Corresponde a planta, consola y laboratorio de Idiomas por valor de $4.990. (Miles).

Equipo de Enseñanza	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Valor Histórica	$ 4,990 (Miles)	$ 4,129 (Miles)	21%
Depreciación Acumulada	-$ 1,307 (Miles)	-$ 68 (Miles)	1822%
Valor Contable Activo Fijo	$ 3,683 (Miles)	$ 4,061 (Miles)	-9%

- **1.6.65 Muebles, enseres y equipo de oficina**:

Comprende todos los muebles, escritorios, enseres, equipo de oficina, todos los elementos necesarios para el buen funcionamiento de las oficinas, (calculadoras, fotocopiadoras, máquinas de escribir, sillas, muebles de cafetería, Tablero Interactivo, sillas universitarias, etc.

Muebles, Enseres y Eq. Ofna	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Valor Histórico	$ 695,862 (Miles)	$ 331,171 (Miles)	110%
Depreciación Acumulada	-$ 64,132 (Miles)	-$ 18,835 (Miles)	240%
Valor Contable Activo Fijo	$ 631,730 (Miles)	$ 312,336 (Miles)	102%

- **1.6.70 Equipo de comunicación y cómputo**:

Corresponde a todos los equipos de cómputo (impresoras, computadoras, etc.) y equipo de comunicación (grabadoras, televisores, conmutador, videos Vean, VCD, Adaptadores y scanner, etc.

Eq. Cómputo y Comunicación	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Valor Histórico	$ 524,070 (Miles)	$ 433,108 (Miles)	21%
Depreciación Acumulada	-$ 105,415 (Miles)	-$ 74,874 (Miles)	41%
Valor Contable Activo Fijo	$ 418,655 (Miles)	$ 358,234 (Miles)	17%

- **1.6.75 Equipo de Transporte**:

Corresponde al vehículo Chevrolet campero de uso institucional a cargo de la Rectoría y al vehículo Chevrolet donado por el Ministerio de Hacienda, destinado a la oficina de mercadeo.

Esta cuenta sólo ha sido afectada por el valor de la depreciación mensual y el valor que se ajustó como saldo inicial en enero/2018 según avalúo para conversión al nuevo marco normativo.

Equipo de Transporte	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Valor Histórico	$ 41,000 (Miles)	$ 41,000 (Miles)	0%
Depreciación Acumulada	-$ 12,983 (Miles)	-$ 4,783 (Miles)	171%
Valor Contable Activo Fijo	$ 28,017 (Miles)	$ 36,217 (Miles)	-23%

- **1.7 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

- **1.7.15. Libros y Publicaciones:**

Corresponde a la adquisición de libros para dotación, y actualización de los recursos bibliográficos de la biblioteca como base de consulta y material didáctico para los estudiantes de la institución.

Libros y Publicaciones	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Libros en Biblioteca	$ 25,304 (Miles)	$ 15,821 (Miles)	60%

1.9 OTROS ACTIVOS

- **1.9.05 Pagados por Anticipado**:

Corresponde a la póliza institucional con La Previsora por valor de $6.392. (Miles), con vencimiento a Sept. /19; y la póliza estudiantil por valor de $2.914. (Miles) de Seguros de Vida del Estado, con vencimiento a sept.05/19.

Pagos por Anticipado	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Seguros	$ 4,154 (Miles)	$ 3,375 (Miles)	23%

- **1.9.08 Recursos Entregados en Administración**:

Con un saldo de $184.274. (Miles), representa el disponible en efectivo que tiene la Institución para pagos; ya que a esta cuenta se trasladan todos los ingresos de la institución y todo pago que se realiza se hace afectando el valor transferido a la misma cuenta. Para su control, mensualmente la DTN, envía un informe de conciliación de recíprocas para que su saldo final sea confirmado por nuestra entidad, el cual a la fecha no presenta ninguna diferencia.

Rec. Entreg. En Admón.	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
CUN	$ 184,274 (Miles)	$ 124,974 (Miles)	47%

- **1.9.70 Activos Intangibles**:

Corresponde al saldo por diferir del Software de Datasae Ltda., que es el programa de Gestión Académica.

Activos Intangibles	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Software	$ 11,494 (Miles)	$ 93,382 (Miles)	-88%

2. PASIVO

A CORTO PLAZO

2.4 CUENTAS POR PAGAR

Comprende el saldo de las causaciones de bienes y servicios, de impuestos y provisión de prestaciones sociales que a la fecha están pendientes de pago.

De las cuentas por pagar por Bienes y Servicios el 58.26% corresponde a cuentas por pagar por concepto de arrendamiento de las vigencias 2017 y 2018 a la entidad CIDCA- APVA, entidad administrativa de la SAE.

Ctas por Pagar	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Bienes y Servicios	$ 529,455 (Miles)	$ 52,590 (Miles)	508%
Retefte Impuestos	$ 2,289 (Miles)	$ 9,102 (Miles)	-75%
Impuestos,Contribuc. Y Tasas	$ 42,036 (Miles)	$ - (Miles)	0
Otras Cuentas por pagar	$ 2,348 (Miles)	$ 42,014 (Miles)	-94%
Beneficios a los Empleados	$ 357,579 (Miles)	$ 3,068 (Miles)	11555%

PATRIMONIO

- **3.1. Patrimonio Institucional:**

Por valor de $18.379.583. (Miles), está conformado en su totalidad por activos fijos de la Institución, construcciones en curso, muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipo de cómputo y vehículo.

- **3.1.05.06.001 Capital Fiscal:**

Capital Fiscal	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Capital Fiscal Nación	$ 17,524,852 (Miles)	$ 17,524,852 (Miles)	0%

- **Utilidad o Ganancia del Ejercicio**:

Por valor de $350.892. (Miles), generada por los ingresos que recibe la institución en la venta de servicios educativos.

Utilidad o Ganancia	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Utilidad del Ejercicio	$ 350,892 (Miles)	$ 1,002,798 (Miles)	-65%

4 INGRESOS

- **Venta de Servicios – Servicios Educativos (430512)**

Corresponde a los ingresos por matrículas y derechos pecuniarios de enero a Julio/2019.

Ingresos	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Venta de Serv. Educativos	$ 1,222,113 (Miles)	$ 1,144,070 (Miles)	7%

- **Arrendamiento**

Corresponde a canon de arrendamiento según contrato No. 032 de Enero 01/2019, celebrado entre Intenalco y la Universidad del Quindío, para la utilización de espacio físico.

Ingresos	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Arrendamiento	$ 66,000 (Miles)	$ - (Miles)	0

- **Devoluciones, Rebajas y Descuentos (439501)**

Corresponde a las devoluciones de matrículas que han solicitado los estudiantes.

Devoluciones	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Devoluciones	-$ 4,303 (Miles)	-$ 5,018 (Miles)	-14%

- **Operaciones Interinstitucionales: (470508) – (470510)**

Comprende los giros que la Tesorería ha efectuado de acuerdo al PAC mensual.

Operaciones Interinsti.	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Funcionamiento	$ 2,341,335 (Miles)	$ 2,381,397 (Miles)	-2%
Inversión	$ 394,107 (Miles)	$ 598,975 (Miles)	-34%

- **Operaciones Sin Flujo de Efectivo (472201)**

Corresponde al pago de las deducciones de retención en la fuente giradas directamente por la DTN, a partir de sept. /18 fecha de implementación del pago por compensación en el aplicativo SIIF NACIÓN.

Oper. Sin Flujo de Efectivo	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Oper. Sin Flujo de Efectivo	$ 23,736 (Miles)	$ 607 (Miles)	100%

5. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

- Durante el segundo trimestre de 2019 los pagos más representativos están constituidos por el pago de los gastos personales, los servicios públicos y el pago de proveedores de cuentas por pagar a diciembre del 2018.

En el mes de mayo se pagó la última cuota de la CNSC, para la convocatoria de empleos en carrera de las vacantes que hay en la entidad, el valor total fue asumido y llevado al gasto en cuatro cuotas, dos pagadas en la vigencia 2018 y dos en la vigencia 2019.

Durante el segundo trimestre se hizo contratación para la realizar correctivo y mantenimiento preventivo del sistema de bombeo de agua potable, se adquirieron muebles y enseres (escritorios, sillas, biblioteca modular, polarizados oficinas, etc), y la revisión física del estado actual de las instalaciones eléctricas para cumplimiento de la norma RETIE.

Se adquirieron equipos de cómputo e impresoras como parte de la modernización de las herramientas de trabajo del personal de la institución.

Se compraron insumos necesarios para las prácticas de los estudiantes de enfermería.
En este trimestre se pagaron cuentas a proveedores por la adquisición de muebles y enseres como escritorios, sillas, biblioteca modular, sillas interlocutoras, divisiones de oficinas, opalizado antirreflejo, etc.

Se realizó la renovación de la póliza estudiantil, y se compraron insumos de papelería, aseo y cafetería, se realizó exámenes médicos de salud ocupacional a nuestros empleados y se pagó el servicio en la nube plan avanzado por un año.

El acumulado de gastos de administración es el siguiente:

Gastos de Administración	Saldo a Julio/2019	Saldo a Julio/2018	% Variación
Sueldos y Salarios	$ 1,962,762 (Miles)	$ 1,819,925 (Miles)	8%
Contribuciones Efectivas	$ 324,120 (Miles)	$ 330,791 (Miles)	-2%
Aportes a la Nómina	$ 37,258 (Miles)	$ 65,660 (Miles)	-43%
Prestaciones Sociales	$ 491,702 (Miles)	$ 330,833 (Miles)	49%
Gtos de Personal Diversos	$ 37,244 (Miles)	$ 138,332 (Miles)	-73%
Gtos Generales	$ 589,611 (Miles)	$ 298,423 (Miles)	98%
Impuestos, Contrib. Y Tasas	$ 36,587 (Miles)	$ 6,844 (Miles)	435%
Gastos Diversos	$ 1,885 (Miles)	$ - (Miles)	0
Deterioro, Deprec. Y Amortizaci	$ 210,927 (Miles)	$ 155,380 (Miles)	36%
Otros Gastos	$ - (Miles)	$ 45 (Miles)	-100%
TOTAL	**$ 3,692,096 (Miles)**	**$ 3,146,233 (Miles)**	**406%**

CUENTAS DE PRESUPUESTO

El presupuesto asignado a la Institución para la vigencia 2019 tiene un valor apropiado de $7.604.900. (Miles); y de acuerdo a Resolución No. 0925 de Marzo 27 del 2019, le fue aprobado a INTENALCO, una adición al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento por valor de $586.958.290, los cuales la Institución debe hacer la distribución según previo concepto.

El presupuesto actual está conformado de la siguiente manera:

RECURSOS DE LA NACION

Gastos de Personal $ 3.710.000. (Miles)
Gastos Generales $ 567.000. (Miles)
Transferencias (Cuota de Auditaje) $15.000. (Miles)
Tributos, Multas y Sanciones $9.900. (Miles)
Inversión $1.110.000. (Miles)

RECURSOS ADMINISTRADOS

Gastos de Personal $ 681.000. (Miles)
Gastos Generales $1.052.000. (Miles)
Transferencias (Bienestar Universitario) $88.000. (Miles)
Tributos, Multas y Sanciones $ 63.000. (Miles)
Operación Comercial Ingresos/Gastos Centro de Extensión $309.000. (Miles)

El presupuesto para la vigencia 2019 fue aprobado por la ley de presupuesto 1940 del 26 de Noviembre 2018, por del Decreto de liquidación No. 2467 del 28 de Diciembre del 2018.

NEYL GRIZALES ARANA	***FERNANDO YARPAZ***	***LIBARDO ROJAS***
REPRESENTANTE LEGAL	**VICER. ADTIVO Y FINANC.**	**CONTADOR**
		TP No: 20584-T